EXPTE. D- 8 70 /16-17





## PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declaré de Interés Provincial el 144° Aniversario de la fundación de la ciudad de Rauch, partido del mismo nombre, a celebrarse el día 20 de abril de 2016, adhiriendo a los festejos que se celebren en su conmemoración

Prof. DIEGO ROVELLA

Diputado Provincial

Bloque Camblemos

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

El 20 de abril de 1872 se producía la Fundación del Pueblo de Rauch, tras la curiosa iniciativa de un grupo de vecinos del Partido que estaba adscripto a Pila y que por aquellas épocas se veía obligado a recorrer días en carreta para dirigirse a Buenos Aires o La Plata.

El progreso se dió de manera importante, pero Rauch mantiene la cuadratura original diseñada por el Agr. Pedro Pico, desde el Monolito Fundacional ubicado en la intersección de las Avdas. San Martín con Perón y Belgrano, donde Pico, Francisco Mauricio Letamendi y una veintena de vecinos se reunieron para comenzar a diseñar este tranquilo pueblo del centro de la provincia de Buenos Aires.

Rauch es una ciudad ubicada en el centro este de la provincia de Buenos Aires, dentro de la depresión del Salado. Es cabecera del partido de Rauch, forma parte de la quinta sección electoral de la Provincia.

En 1870 el gobierno de Emilio Castro Rocha le encargó al Departamento Topográfico la proyección del pueblo, el cual fue ubicado en un terreno de 38 hectáreas y entre abril y junio de 1872 el agrimensor Pedro Pico delineó el ejido.

En julio de 1873 el pueblo ya era una realidad y el 31 de julio los vecinos solicitaron el traslado al mismo del Juzgado de Paz y Municipalidad que estaban ubicados a 14 leguas de distancia.

El 29 de junio de 1874 comenzó a funcionar la enseñanza en un edificio apto para el funcionamiento de una escuela en la cual fue designado como preceptor al capellán Gimeno, en 1881 eran cinco las escuelas públicas y en 1938 funcionaban 16, existiendo en la actualidad varios establecimientos primarios, secundarios y terciarios con diferentes ofertas educativas.

El advenimiento del ferrocarril colaboró en el desarrollo zonal, al inaugurarse en 1891 la línea perteneciente al Ferrocarril del Sud que unía Las Flores con Tandil, al nacionalizarse entre 1946 y 1948 Ferrocarril General Roca opera el servicio de tren.

Esta localidad combina las más verdes llanuras con las posibilidades que una ciudad puede brindar. Se encuentran parques y paseos en los que se conservan construcciones centenarias que se descubren junto a una porción de la historia

regional como la Iglesia "San Pedro Apóstol". Otras edificaciones se exhiber con majestuosidad, mientras que el Palacio Municipal sorprende con el incontundible estilo Art-Deco.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.